



Expediente Digital Vías N° 69231

Carátula

PEDIDO DE INFORMACION SR VICTOR AGUIRRE.

[+] Eduardo Carbajal 12/11/15 16:07

OBJETO DE LA SOLICITUD: HABERES, RETRIBUCIONES DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES.
PARTIDAS ADICIONALES. APORTES AL BPS, POR IRPF Y POR FONASA. REGIMEN RETIRO:
SUBSIDIO. LEY N° 18.381 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Origen: PRESIDENCIA CAMARA DE REPRESENTANTES

Fecha	Entrada Actor	Información	Folios	Firm@
10/11/2015	PRESIDENCIA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES	1 Adjunto nota Fe de copia fiel	1-1	Adriana Gomez
		2 Trámite	2-2	Alejandro Sanchez
10/11/2015	SECRETARÍA CÁMARA DE REPRESENTANTES			
11/11/2015	SECRETARIO REDACTOR	3 Trámite	3-3	Virginia Ortiz
11/11/2015	SECRETARÍA CÁMARA DE REPRESENTANTES			
11/11/2015	PRESIDENCIA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES	4 Trámite	4-4	Alejandro Sanchez
12/11/2015	SECRETARÍA CÁMARA DE REPRESENTANTES			
12/11/2015	SECRETARIO REDACTOR	5 Trámite	5-5	Virginia Ortiz
12/11/2015	SECRETARÍA CÁMARA DE REPRESENTANTES			
12/11/2015	DIRECCIÓN GENERAL	6 Trámite	6-6	

Eduardo Carbajal
Director General

12/11/2015	ÁREA FINANCIERO CONTABLE		
	7 Trámite	7-8	Daniel Mihalik
12/11/2015	DIRECCIÓN GENERAL		
	8 Trámite	9-9	Eduardo Carbajal Director General
13/11/2015	DIVISIÓN INFORMACIÓN LEGISLATIVA		
13/11/2015	DIRECCIÓN GENERAL		
16/11/2015	DIVISIÓN INFORMACIÓN LEGISLATIVA		(DEVUELTO)
	9 Trámite	10-10	Carmen Lerena
17/11/2015	DIRECCIÓN GENERAL		
	10 Trámite	11-11	Eduardo Carbajal Director General
17/11/2015	SECRETARÍA CÁMARA DE REPRESENTANTES		
18/11/2015	SECRETARIO REDACTOR		
	11 Trámite	12-12	Virginia Ortiz
18/11/2015	SECRETARÍA CÁMARA DE REPRESENTANTES		
18/11/2015	DIRECCIÓN GENERAL		
	12 Adjunto Entrega documentación	13-13	
	Fe de copia fiel		Raquel Blanco
	13 Trámite	14-14	Eduardo Carbajal Director General
20/11/2015	DIVISIÓN COMPUTACIÓN		

ESTE EXPEDIENTE EN SOPORTE PAPEL ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DIGITAL
(Resolución de Presidencia N° 265 de Cámara de Representantes 12 de Agosto de 2011)
CONTIENE TODAS LAS ACTUACIONES REALIZADAS HASTA ESTE MOMENTO

Firma Autógrafa
Rodrigo Duarte

23/11/15 13:20:28

Montevideo, 10 de noviembre de 2015

Sr. Alejandro Sánchez
Presidente de la Cámara de Diputados

De mi mayor consideración.

El que suscribe, Lic. Víctor Aguirre Negro, C.I. 1.112.692-6, con domicilio en la calle Emilio Romero 339, me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la siguiente información:

La ley 18.381 en su artículo 3 establece el derecho —sin necesidad de justificación alguna— de cualquier persona física o jurídica a acceder a información en poder de los organismos públicos, estatales o no estatales. Asimismo, en los artículos 13 y siguientes establece un procedimiento preciso por el cual la administración se encuentra obligada a entregarme la información requerida en el plazo de 20 días hábiles.

En este marco, solicito a Ud. me haga entrega de la siguiente información en soporte papel o digital:

Monto de los haberes de los señores diputados.

Monto de las partidas adicionales.

Si aportan al BPS, IRPF y Fonasa.

En caso de retiro, cual es el monto que percibirá el legislador y por cuánto tiempo.

Si otro particular, quedo a la espera de la información solicitada y aprovecho para saludarle con mi más alta consideración y estima.

Atentamente



Lic. Víctor Aguirre Negro

C.I. 1.112.692-6

Domicilio: Emilio Romero 339

Móvil: 099 293 959

Correo electrónico: victor.aguirre@adinet.com.uy



CÁMARA DE REPRESENTANTES
PRESIDENCIA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES

Expediente Digital Vías N° 69231
10/11/2015

Tomado conocimiento de la solicitud realizada por el Sr. Victor Aguirre,
pase a la Secretaría de la Cámara de Representantes a sus efectos.

Alejandro Sanchez

Firm@ Digital

PRESIDENCIA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES
Fin trámite

Copia Expediente Digital Vías



CÁMARA DE REPRESENTANTES

SECRETARIO REDACTOR

Expediente Digital Vías N° 69231

11/11/2015

Se eleva al señor Presidente de la Cámara a su consideración.

Virginia Ortiz

Firm@ Digital

SECRETARIO REDACTOR

Fin trámite

Copia Expediente Digital Vías



Vías

CÁMARA DE REPRESENTANTES
PRESIDENCIA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES

Expediente Digital Vías N° 69231
11/11/2015

Se autoriza proporcionar al Sr. Victor Aguirre la información solicitada.

Pase a la Secretaría de la Cámara a sus efectos.

Alejandro Sanchez

Firm@ Digital

PRESIDENCIA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES
Fin trámite

Copia Expediente Digital Vías



CÁMARA DE REPRESENTANTES

SECRETARIO REDACTOR

Expediente Digital Vías N° 69231

12/11/2015

Pase a la Dirección General a efectos de remitir a esta Secretaría la información solicitada.

Virginia Ortiz

Firm@ Digital

SECRETARIO REDACTOR

Fin trámite

Copia Expediente Digital Vías



CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIRECCIÓN GENERAL

Expediente Digital Vías N° 69231

12/11/2015

Pase a las Direcciones de las Áreas Financiero Contable y Legislativa a efectos de disponer lo pertinente, el lo que les corresponda, para dar cumplimiento a la solicitud realizada por el ciudadano señor Víctor Aguirre en mérito a lo dispuesto por la Ley número 18.381 de acceso a la información pública.

Eduardo Carbajal

Director General

Firm@ Digital

DIRECCIÓN GENERAL

Fin trámite

Copia Expediente Digital Vías



CÁMARA DE REPRESENTANTES
ÁREA FINANCIERO CONTABLE
Expediente Digital Vías N° 69231
12/11/2015

Monto de haberes, partidas adicionales, aportes de Srs. REPRESENTANTES

Valores vigentes de 1/7/15
cambio tope de Afap al 1/2/15

Sueldo Básico \$ 160.050

Gastos de Representación\$ 26.914

Total Nominal \$ 186.964

Sin Afap

Montepío 15% -28.045

Con Afap

Montepío 15 % s/\$ 119.612 -17.942

NOTA: Partidas sujetas a IRPF (Ley No. 18.083 y modificativas) y FONASA (Ley No. 18.211 - SNIS)

\$

(1) Partida Secretaría de Legislador 107.483

(1) Partida Secretaria Bancada 25.755

2) Hogar Constituido 733

(2) Prensa 22.130

(2) Fotocopias 1.000

Ancel 4.627

Correo Resolución No. 246 de 22/11/2007 790

(1) Gravada por IRPF en caso de no estar cedidas a un partido o sector político

(2) Gravada por IRPF

NOTA: DATOS TOMADOS DE LA PAGINA WEB DE CAMARA DE REPRESENTANTES.

En caso de retiro, cuenta con un subsidio, del ochenta y cinco por ciento del Sueldo Básico más Gastos de Representación (solamente).

Están gravados con Montepío e IRPF. Sin derecho a FONASA.

El subsidio es por un año, salvo que su actuación en Cargos Políticos o de

Particular Confianza en forma ininterrumpida fuera anterior al 10 de julio de 1991. (leyes 15900, 16195 y modificativas).

Daniel Mihalik

Firm@ Digital

ÁREA FINANCIERO CONTABLE
Fin trámite

Copia Expediente Digital Vías



CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIRECCIÓN GENERAL

Expediente Digital Vías N° 69231

13/11/2015

Con lo informado por la Dirección del Área Financiero Contable y con conocimiento de la Dirección del Área Legislativa, pase a la División Información Legislativa a efectos de incorporar a estas actuaciones copia de las normas relativas al subsidio por retiro de los señores Representantes.

Eduardo Carbajal

Director General

Firm@ Digital

DIRECCIÓN GENERAL

Fin trámite

Copia Expediente Digital Vías



CÁMARA DE REPRESENTANTES
DIVISIÓN INFORMACIÓN LEGISLATIVA
Expediente Digital Vías N° 69231
17/11/2015

De acuerdo a lo solicitado por el Sr. Victor Aguirre, se remite copia autenticada de las siguientes disposiciones vigentes, obtenidas de la base de datos de IMPO:

- Acto Institucional N°9, de fecha 23 de octubre de 1979, art.35 (actualizado)
- Ley N° 16.195, de fecha 10 de julio de 1991.
- Decreto 626/992, de fecha 17 de diciembre de 1992, interpretativo de la Ley N° 16.195.
- Ley N° 16.736, de fecha 05 de enero de 1996, art.740.

El artículo 35 del Acto Institucional N°9 se remite en forma actualizada, por lo que el texto contiene las modificaciones vigentes, incluidas las introducidas por la Ley N° 15.900, que en su artículo 5° modificó los numerales 2 a 4 del literal c) de aquel artículo (esto está referenciado al pie del artículo impreso).

Elévase a la Dirección General a los efectos que corresponda.

Carmen Lerena

Firm@ Digital

DIVISIÓN INFORMACIÓN LEGISLATIVA
Fin trámite



CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIRECCIÓN GENERAL

Expediente Digital Vías N° 69231

17/11/2015

Con lo informado por las Direcciones del Área Financiero Contable y de la División Información Legislativa y teniendo presente que la solicitud a la que refieren estas actuaciones se realizaron en mérito a lo que dispone la ley de acceso a la información pública (N° 18.381), pase a la Secretaría de la Cámara de Representantes a sus efectos.

Eduardo Carbajal

Director General

Firm@ Digital

DIRECCIÓN GENERAL

Fin trámite

Copia Expediente Digital Vías



CÁMARA DE REPRESENTANTES

SECRETARIO REDACTOR

Expediente Digital Vías N° 69231

18/11/2015

En virtud de que el señor Presidente de la Cámara ya había dispuesto la autorización correspondiente, vuelva a la Dirección General a fin de proceder a la entrega del material al solicitante.

Virginia Ortiz

Firm@ Digital

SECRETARIO REDACTOR

Fin trámite

Copia Expediente Digital Vías

**CAMARA DE REPRESENTANTES
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

DIRECCIÓN GENERAL

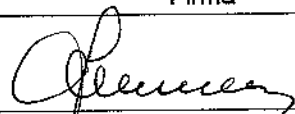
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.

Dispónese la entrega al Licenciado Víctor Aguirre Negro de copia en soporte papel del expediente digital Vías número 69231 y de la documentación referida por la División Información Legislativa en su actuación de 17 de noviembre de 2015.



**EDUARDO CARRAJAL
DIRECTOR GENERAL**

En la fecha y hora que indico, me constituyo en la Dirección General de la Cámara de Representantes y recibo copia en soporte papel del expediente digital Vías número 69231 y de la documentación consignada por la División Información Legislativa en su actuación de 17 de noviembre de 2015.

Nombre	Fecha	Hora	Firma
VICTOR AGUIRRE	20/11/15	14.53	



CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIRECCIÓN GENERAL

Expediente Digital Vías N° 69231

20/11/2015

Pase a la Dirección de la División Computación a efectos de disponer lo pertinente para que se proceda a publicar estas actuaciones en la página web institucional de la Cámara de Representantes.

Eduardo Carbajal

Director General

Firm@ Digital

DIRECCIÓN GENERAL

Fin trámite

Copia Expediente Digital Vías